



RESOLUCION-**CS-N° 268/94**

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 04 OCT 1994

Expte. N° 22.075/93 - Ref. N° 3/93.- <sup>OK</sup>

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 494-94, de fecha 18 de Agosto de 1994, dictada ad-referendum del Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que el referido acto administrativo se basa en la opinión que produjera Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, mediante Despacho N° 146/94.

Que el mismo se emitió en procura de evitar mayores demoras en el trámite correspondiente.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión extraordinaria del 29 de Setiembre de 1994)

**R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución Rectoral N° 494-94, de fecha 18 de Agosto de 1994, por la que se designa a la Prof. Mariana Inés POCOVI de IBARGUREN, D.N.I. N° 18.229.224, como Profesor Regular T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura CIENCIAS DE LA NATURALEZA de 1° año, correspondiente al primer ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal, a partir del 18 de Agosto y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 49 de la Resolución N° 049-89 y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Instituto de Educación Media Tartagal, Prof. Mariana I. Pocovi de Ibarguren y Dirección General de Personal.-



*[Signature]*  
Cta. HAYDEE ALVARENCO de MAGADAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
a/c. Secretaría General

*[Signature]*  
GERARDO HUMBERTO CARIASCO  
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR

*[Signature]*  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR